

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6801 GAVÀ

Oriol Tusell Viladot, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 7 Gavà 7,

HAGO SABER:

Número de asunto. Ejecución de títulos no judiciales 511/2018 Sección: 2.^a

NIG: 08089 – 42 – 1- 20178108004

Fecha del auto de declaración. 15 de noviembre de 2018.

Clase de concurso: Consecutivo voluntario.

Persona concursada. CAROLINA TELLO PÉREZ, con DNI 45787378J y domicilio en Calle Lamote de Grignon n.º 18 bajos de Gavà.

Administradores concursales. José Antonio Regalado Morillas. Dirección postal: C. Sant Miquel n.º 36 2.º de Badalona. Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos ala administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en al lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Bernat Metge n.º 27 de Gavà.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Gavà, 14 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Oriol Tusell Viladot.

ID: A190007976-1